



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



TIPO DE LICENCIA:	<b>DEMOLICIÓN</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	1036	No de Expediente:	DGDUSN 22-0175
Fecha de Autorización:	23 DÍA	09 MES	2022 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	SAK NAH AKUMAL S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			AKUMAL	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		73.48	BARDA COLINDANTE DE 73.48 M DE LARGO Y 2.20 M. DE ALTURA.
PISCINA			
P.B.			
1.NIV			
2.NIV			
---			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	73.48 M		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 915.00 M2

**REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO**

\*ARTICULO 409.- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O CONDUCTOR QUE LOS TRABAJADORES QUE EFECTUEN LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN, USEN EL EQUIPO NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN PERSONAL, TALES COMO ANTIOSJOS DE PROTECCIÓN, MASCARAS CONTRA POLVO, CASCOS, GUANTES, BOTAS, REDES O CUALQUIER OTRO QUE SEA NECESARIO, DE ACUERDO CON EL TIPO DE DEMOLICIÓN QUE SE EFECTÚE. 61

\*ARTICULO 415.- LOS MATERIALES DE DESECHO, PRODUCTO DE DEMOLICIONES, DEBERÁN SER RETIRADOS DE LA OBRA CONFORMA LO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN EN UN AUTO A FORMA DE TRANSPORTE Y AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE ESTE REGLAMENTO.

\*ARTICULO 416.- EN NINGÚN CASO SE USARÁN EMPLOS PARA EFECTUAR DEMOLICIONES EN EL MEDIO URBANO FUERA DE EL, SOLO EN EL CASO DE SE REALICE CON LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE Y LA EXPERIENCIA DEL RESPONSABLE DE LA DEMOLICIÓN Y QUE SE ENTREGUE ALA DIRECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN A REALIZAR, PARA SU AUTORIZACIÓN.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
*CAPITULO IV. ARTICULO 17. LOS EQUIPOS, MATERIALES DESTINADOS A LA OBRA O ESCOMBROS QUE PROVENGAN DE ELLOS DEBERAN QUEDAR INVARIABLEMENTE COLOCADOS DENTRO DEL PREDIO, DE TAL MANERA QUE EN NINGUN CASO SE OBSTRUYA LA VÍA PÚBLICA.

SAKNAH AKUMAL S.A. DE C.V. PROPIETARIO	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: _____	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE ING. LÓRENZO VILLANUEVA MORALES MIRANDA
---	---	---	--

TULUM, QUINTANA ROO

*Recibi Original 14/01/2022*